



ORE/070/11.

Mérida, 23 de Septiembre de 2011.

Ciudadano:

Decano Presidente y demás Miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Presentes:

COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL **PROF. JUAN CARLOS FERNÁNDEZ** DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES QUIEN REMITE EN ANEXO INFORME DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS BACHILLERES DE ESTA FACULTA DEL CONSEJO DE FACULTAD EN SU **AGENDA ORDINARIA N° 15 de FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011.**

3.1 Comunicación de la Br. **Loaiza García Jenny Marina, C. I. N° 14.762.891**, estudiante de la escuela de Derecho Presencial quien solicita reincorporación por causas no imputables para el período U-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período U-2000.
- b) Tiene aprobadas 25 asignaturas.
- c) Aparece ausente en el período U-2008.
- d) Realizó retiro legal del período U-2009 al período U-2011.

SE SUGIERE: Aprobar la Solicitud de Reincorporación por causas no imputables para el Período U-2012.



3.2. Comunicación del Br. **Aldana Pérez, Romel Julian, C. I. N° 20.198.167**, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas quien presentó la prueba de selección para recuperar cupo obteniendo una nota de 45,985 puntos y solicita reincorporación.

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-2009.
- b) No tiene aprobada ninguna asignatura.
- c) Aparece ausente en el período U-2009.
- d) No realizó inscripción en los períodos U-2010 y U-2011.
- e) Recuperación de cupo con una nota de 45,985 puntos.

SE SUGIERE: Aprobar la Solicitud de Reincorporación por causas no imputables para el Periodo U-2012. Debe dirigirse a OFAE- OCRE para solicitar los resultados de la prueba y realizar la inscripción en OCRE.

3.3. Comunicación del Br. **Fernández Blanco, Jairo José, C. I. N° 10.715.212**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial quien solicita reincorporación por causas no imputables para el período U-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2001.
- b) Tiene aprobadas 9 asignaturas.
- c) Realizó retiro legal en los períodos U-2005 y U-2006.
- d) No realizó inscripción en los períodos U-2008 y U-2011.

SE SUGIERE: Aprobar la Solicitud de Reincorporación por causas no imputables para el Período U-2012.

3.4. Comunicación del Br. **Garrido Gutiérrez, Julio Armando, C. I. N° 8.713.601**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial quien solicita se le permita cursar la única materia que tiene pendiente para culminar la Carrera conjuntamente con las pasantías bien sea en Régimen Especial o en el semestre.



- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2004.
- b) Tiene aprobadas 31 asignaturas.
- c) Realizó retiro legal en el período U-2007.
- d) No realizó inscripción en el período U-2008.

SE SUGIERE: Aprobar la Solicitud. Debe revisar el instructivo de inscripción donde aparece aprobado tal decisión y realizar el proceso de inscripción como lo crea conveniente.

3.5. Comunicación del Br. **Uzcátegui Tovar, Ricardo Enrique, C. I. N° 4.598.012**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial quien solicita reincorporación por causas no imputables para el período U-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período U-2004.
- b) Tiene aprobadas 14 asignaturas.
- c) No realizó inscripción en los períodos U-2007 y U-2011.
- d) Realizó retiro legal en los períodos U-2008 y U-2009.

SE SUGIERE: Aprobar la Solicitud de Reincorporación por causas no imputables para el Período U-2012.

3.6. Comunicación del Br. **Guerrero Sánchez, José Ramón, C. I. N° 17.341.393**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial quien solicita reincorporación por causas no imputables para el período U-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2007.
- b) Tiene aprobadas 3 asignaturas.
- c) Aparece ausente en el período U-2009.
- d) No realizó inscripción en el período U-2011.

SE SUGIERE: Aprobar la Solicitud de Reincorporación por causas no imputables para el Período U-2012.



3.7. Comunicación de la Br. **Ocanto Villasmil, Daniela Alejandra, C. I. N° 18.309.656**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial quien solicita reincorporación por causas no imputables para el período U-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2007.
- b) Tiene aprobadas 5 asignaturas.
- c) Aparece ausente en el período U-2009.
- d) No realizó inscripción en el período U-2011.

SE SUGIERE: Aprobar la Solicitud de Reincorporación por causas no imputables para el Periodo U-2012.

3.8. Comunicación del Br. **Abourass Radwan, Raed Nadim, C. I. N° 19.995.057**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial quien solicita reincorporación por causas no imputables para el período U-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial por cambio de Opción en el período A-2010.
- b) Tiene aprobadas 3 asignaturas.
- c) Realizó retiro legal en el período U-2011.

SE SUGIERE: Aprobar la Solicitud de Reincorporación por causas no imputables para el Periodo U-2012.

3.9. Comunicación de la Br. **Angulo Sánchez, Valeria Emperatriz, C. I. N° 19.895.180**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial quien solicita le sea reconocida la materia Filosofía del Derecho la cual cursó y aprobó en el año académico 2010 2011 en la Universidad de Salamanca España, mediante un Convenio con la Universidad de los Andes aprobado por el Consejo de Facultad.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2007.
- b) Tiene aprobadas 26 asignaturas.
- c) No realizó inscripción en el período U-2011.



SE SUGIERE: Aprobar la Solicitud. Debe consignar por ante la Oficina de Equivalencias todos los recaudos que avalan los estudios realizados en la Universidad de Salamanca de acuerdo a los convenios existentes.

3.10. Comunicación de la Br. **Castillo Uzcátegui, Meiby Estefanía, C.I. N° 24.196.490**, quien solicita ingreso para la Carrera de Derecho para el período U-2012.

- a) Presentó prueba de selección pero no aparece asignada.

SE SUGIERE: Negar la solicitud

3.11. Comunicación de la Br. **Santiago Osorio, Sofia, C. I. N° 15.142.745**, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas quien solicita reincorporación para el período U-2012 para la presentación y defensa de la Tesis de Grado.

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-1997.
- b) Tiene aprobadas 33 asignaturas.
- c) No realizó inscripción del período U-2003 al período R-2008 y del período U-2009 al U-2011

SE SUGIERE: Aprobar la Solicitud de Reincorporación para la presentación y defensa de la Tesis de Grado.

3.12. Comunicación de la Br. **Romero Arias, Ana María, C. I. N° 14.613.186**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial quien solicita se le permita inscribir las últimas 7 asignaturas que tiene pendiente para culminar la Carrera, y realizar las pasantías con 2 materias anuales para el mes de Febrero luego de finalizar las materias semestrales del 5to. año.



- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2004.
- b) Tiene aprobadas 26 asignaturas.
- c) Realizó retiro legal en el período U-2007.
- d) Aparece inscrita en el período U-2012 con 6 asignaturas.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud, de acuerdo a las Resoluciones emanadas del Consejo de la Facultad y que aparecen en los instructivos de inscripción.

3.13. Comunicación de la Br. **Castillo Bautista, Generis Karola, C. I. N° 20.602.154**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial quien solicita se le permita inscribir las últimas 7 asignaturas que tiene pendiente para culminar la Carrera, y realizar las pasantías con 2 materias anuales para el mes de Febrero luego de finalizar las materias semestrales del 5to. Año.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2008.
- b) Tiene aprobadas 27 asignaturas.
- c) Aparece inscrita en el período U-2012 con 6 asignaturas.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud, de acuerdo a las Resoluciones emanadas del Consejo de la Facultad y que aparecen en los instructivos de inscripción.

3.14. Comunicación del Br. **Becerra Ruiz, Victor Gerardo, C. I. N° 16.656.508**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial quien solicita se le permita inscribir las últimas 7 asignaturas que tiene pendiente para culminar la Carrera, y realizar las pasantías con 2 materias anuales para el mes de Febrero luego de finalizar las materias semestrales del 5to. Año.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2008.
- b) Tiene aprobadas 24 asignaturas.
- c) Aparece inscrito en el período U-2012 con 6 asignaturas.



SE SUGIERE: Aprobar la solicitud, de acuerdo a las Resoluciones emanadas del Consejo de la Facultad y que aparecen en los instructivos de inscripción.

3.15. Comunicación de la Br. **Lujano Franco, Jessica Alejandra, C. I. N° 19.145.326**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial quien solicita se le permita inscribir las últimas 7 asignaturas que tiene pendiente para culminar la Carrera, y realizar las pasantías con 2 materias anuales para el mes de Febrero luego de finalizar las materias semestrales del 5to. Año.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2007.
- b) Tiene aprobadas 26 asignaturas.
- c) Aparece inscrita en el período U-2012 con 6 asignaturas.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud, de acuerdo a las Resoluciones emanadas del Consejo de la Facultad y que aparecen en los instructivos de inscripción.

3.16. Comunicación de la Br. **Marcano Azócar, Lisbeth del Carmen, C. I. N° 18.789.093**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial quien solicita se le permita inscribir las últimas 7 asignaturas que tiene pendiente para culminar la Carrera, y realizar las pasantías con 2 materias anuales para el mes de Febrero luego de finalizar las materias semestrales del 5to. Año.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2008.
- b) Tiene aprobadas 26 asignaturas.
- c) Aparece inscrita en el período U-2012 con 7 asignaturas.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud, de acuerdo a las Resoluciones emanadas del Consejo de la Facultad y que aparecen en los instructivos de inscripción.



3.17. Comunicación de la Br. **Rojas Aranguren, Marisela del Valle, C. I. N° 17.894.522**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial quien solicita se le permita inscribir las últimas 7 asignaturas que tiene pendiente para culminar la Carrera, y realizar las pasantías con 2 materias anuales para el mes de Febrero luego de finalizar las materias semestrales del 5to. Año.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2006.
- b) Tiene aprobadas 24 asignaturas.
- c) Aparece inscrita en el período U-2012 con 7 asignaturas.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud, de acuerdo a las Resoluciones emanadas del Consejo de la Facultad y que aparecen en los instructivos de inscripción.

3.18. Comunicación de la Br. **Ramírez, Ana Raquel, C. I. N° 12.049.039**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial quien solicita se le permita inscribir las últimas 7 asignaturas que tiene pendiente para culminar la Carrera, y realizar las pasantías con 2 materias anuales para el mes de Febrero luego de finalizar las materias semestrales del 5to. Año.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2007.
- b) Tiene aprobadas 24 asignaturas.
- c) Aparece inscrita en el período U-2012 con 7 asignaturas.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud, de acuerdo a las Resoluciones emanadas del Consejo de la Facultad y que aparecen en los instructivos de inscripción.

3.19. Comunicación de la Br. **Carpio Cortez, Graciela de los Angeles, C. I. N° 16.527.839**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial quien solicita se le permita inscribir las últimas 7 asignaturas que tiene pendiente para culminar la Carrera, y realizar las pasantías con 2 materias anuales para el mes de Febrero luego de finalizar las materias semestrales del 5to. Año.



- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2007.
- b) Tiene aprobadas 24 asignaturas.
- c) Aparece inscrita en el período U-2012 con 5 asignaturas.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud, de acuerdo a las Resoluciones emanadas del Consejo de la Facultad y que aparecen en los instructivos de inscripción.

3.20. Comunicación de la Br. **Rivas Rojas, Rosa Virginia, C. I. N° 18.124.936**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial quien solicita se le permita inscribir las últimas 7 asignaturas que tiene pendiente para culminar la Carrera, y realizar las pasantías con 2 materias anuales para el mes de Febrero luego de finalizar las materias semestrales del 5to. Año.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2007.
- b) Tiene aprobadas 25 asignaturas.
- c) Aparece inscrita en el período U-2012 con 6 asignaturas.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud, de acuerdo a las Resoluciones emanadas del Consejo de la Facultad y que aparecen en los instructivos de inscripción.

3.21. Comunicación de la Br. **Maldonado Nava, María Gabriela, C. I. N° 18.797.761**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial quien solicita se le permita inscribir las últimas 7 asignaturas que tiene pendiente para culminar la Carrera, y realizar las pasantías con 2 materias anuales para el mes de Febrero luego de finalizar las materias semestrales del 5to. Año.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2008.
- b) Tiene aprobadas 25 asignaturas.
- c) Aparece inscrita en el período U-2012 con 6 asignaturas.



SE SUGIERE: Aprobar la solicitud, de acuerdo a las Resoluciones emanadas del Consejo de la Facultad y que aparecen en los instructivos de inscripción.

3.22. Comunicación de la Br. **Guerrero Osorio, Mariely Yasmir, C. I. N° 12.348.791**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial quien solicita se le permita inscribir las últimas 7 asignaturas que tiene pendiente para culminar la Carrera, y realizar las pasantías con 2 materias anuales para el mes de Febrero luego de finalizar las materias semestrales del 5to. Año.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2008.
- b) Tiene aprobadas 27 asignaturas.
- c) Aparece inscrita en el período U-2012 con 5 asignaturas.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud, de acuerdo a las Resoluciones emanadas del Consejo de la Facultad y que aparecen en los instructivos de inscripción.

3.23. Comunicación de la Br. **Márquez González, Gurmelis Ayalmar, C. I. N° 16.019.038**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial quien solicita se le permita inscribir las últimas 7 asignaturas que tiene pendiente para culminar la Carrera, y realizar las pasantías con 2 materias anuales para el mes de Febrero luego de finalizar las materias semestrales del 5to. Año.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2004.
- b) Tiene aprobadas 26 asignaturas.
- c) Aparece inscrita en el período U-2012 con 6 asignaturas.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud, de acuerdo a las Resoluciones emanadas del Consejo de la Facultad y que aparecen en los instructivos de inscripción.



3.24. Comunicación del Br. **Maldonado Zerpa, Luis Alberto, C. I. N° 14.401.745**, estudiante de la Escuela de Derecho presencial quien solicita reincorporación por causas no imputables para el período U-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período U-1999.
- b) Tiene aprobadas 2 asignaturas.
- c) Aparece ausente en los períodos U-2000 y U-2006.
- d) Incurso en medida de bajo rendimiento estudiantil para los períodos U-2002 y U-2007.
- e) No realizó inscripción del período U-2008 al período U-2011.
- f) Realizó cambio de pensum.

SE SUGIERE: Aprobar la Solicitud de Reincorporación por causas no imputables para el Período A-2013 a realizarse del 20/02/2012 al 24/02/2012.

3.25. Comunicación de la Br. **Mora Mora, Marianela, C. I. N° 17.895.301**, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas quien solicita reincorporación por causas no imputables para el período U-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-2004.
- b) Tiene aprobadas 9 asignaturas.
- c) Aparece ausente en el período U-2007.
- d) No realizó inscripción del período U-2008 al período U-2011.

SE SUGIERE: Aprobar la Solicitud de Reincorporación por causas no imputables para el Período U-2012.

3.26. Comunicación del Br. **Quintero Contreras, Luis Alejandro, C.I. N° 21.184.817**, quien solicita ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012.



- a) Aparece asignado por OFAE por Convenio ULA-GREMIOS para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012.

3.27. Comunicación del Br. **Casas Marquina, Jairo Alfonso, C. I. N° 11.466.479**, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas quien solicita se le permita inscribir las últimas materias que tiene pendiente para culminar las Carrera debido a que algunas de esas materias tienen prelación.

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-2000.
- b) Tiene aprobadas 24 asignaturas.
- c) Aparece inscrito en el período U-2012 con 7 asignaturas, 30 unidades crédito.
- d) Pendiente por inscribir 20 unidades crédito.

SE SUGIERE: Negar la solicitud por tener más de 44 unidades crédito permitidas para graduarse.

3.28. Comunicación del Br. **Chacón Jaimes, Guillermo Horacio, C. I. N° 23.583.000**, quien solicita aplicación del Convenio ULA-GREMIOS para su ingreso a la Carrera de Derecho Presencial.

- a) Presentó prueba de selección para la Carrera de Derecho Presencial Obteniendo una nota de 58,030 puntos.

SE SUGIERE: Debe solicitar la aplicación del convenio por ante la Oficina de Admisión Estudiantil.

3.29. Comunicación del Br. **Bovea, Carlos Luis, C. I. N° 14.131.000**, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas quien solicita reincorporación por causas no imputables para el período U-2012.



- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-2008.
- b) Tiene aprobada 11 asignaturas.
- c) Incurso en medida de bajo rendimiento estudiantil para el período U-2009.
- d) No realizo inscripción en el período U-2011.

SE SUGIERE: Aprobar la Solicitud de Reincorporación por causas no imputables para el Período U-2012.

3.30. Comunicación del Br. **Veloza Valero, Will, C. I. N° 15.296.616**, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas quien solicita reincorporación por causas no imputables para el período U-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-2008.
- b) Tiene aprobada 13 asignaturas.
- c) Realizó retiro legal en el período U-2010.
- d) No realizo inscripción en el período U-2011.

SE SUGIERE: Aprobar la Solicitud de Reincorporación por causas no imputables para el Período U-2012.

3.31. Comunicación de la Br. **Fernández Urdaneta, Andrea María, C. I. N° 19.145.309**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial quien solicita reincorporación por causas no imputables para el período U-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2009.
- b) Tiene aprobadas 2 asignaturas.
- c) Aparece retirada por reglamento en el período U-2009.
- d) No realizó inscripción en el A-2011.

SE SUGIERE: Negar la Solicitud de Reincorporación para el período U-2012. Se le aprueba la reincorporación para el Ciclo Introductorio A-2012 a realizarse del 20/02/2012 al 24/02/2012.



3.32. Comunicación de la Br. **Spence Zambrano, Mariangela, C. I. N° 19.422.962**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial quien solicita se le permita inscribir las últimas 7 asignaturas que tiene pendiente para culminar la Carrera, y realizar las pasantías con 2 materias anuales para el mes de Febrero luego de finalizar las materias semestrales 5to. año.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2007.
- b) Tiene aprobadas 25 asignaturas.
- c) Aparece inscrita en el período U-2012 con 6 asignaturas.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud, de acuerdo a las Resoluciones emanadas del Consejo de la Facultad y que aparecen en los instructivos de inscripción.

3.33. Comunicación del Br. **Camacaro Pinto, Alberto Alejandro, C.I. N° 19.422.752**, quien solicita ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012.

- a) Aparece asignado por OFAE por prueba de selección para la Carrera De Ciencias Políticas para el período U-2012 con una nota de 56,925 Puntos.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas al 2do. corte para el período U-2012.

3.34. Comunicación del Br. **Marulanda Nieto, Diego, C. I. N° 14.107.465**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial quien solicita reincorporación por causas no imputables para el período U-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2007.
- b) Tiene aprobadas 11 asignaturas.
- c) Realizó retiro legal en los períodos U-2009 y U-2011.



SE SUGIERE: Aprobar la Solicitud de Reincorporación por causas no imputables para el Período U-2012.

3.35. Comunicación del **Br. Leo Morales, Luis Enrique, C. I. N° 7.019.575**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial quien solicita reincorporación por causas no imputables para el período U-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período U-1986.
- b) Tiene aprobadas 18 asignaturas.
- c) Incurso en medida de bajo rendimiento estudiantil para el período U-1992.
- d) Realizó retiro legal en los períodos U-1996, U-1999, U-2000, U-2001, U-2003, U-2004, U-2007 y U-2008.
- e) No realizó inscripción del período U-2009 al período U-2011.

SE SUGIERE: Aprobar la Solicitud de Reincorporación por causas no imputables para el Período U-2012.

3.36. Comunicación del **Br. Boyer Sojo, Jorge Augusto, C. I. N° 11.122.261**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial quien solicita reincorporación por causas no imputables para el período U-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2008.
- b) Tiene aprobadas 10 asignaturas.

SE SUGIERE: El Bachiller no necesita reincorporarse debido a que aparece activo en el período U-2011.



3.37. Comunicación de la Br. **Morgado, Katherine Madeleine, C.I. N° 20.586.686**, quien solicita ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Criminología para el período U-2012.

- a) Aparece asignada por OFAE por prueba de selección para la Carrera De Criminología para el período U-2012 con una nota de 77,980 Puntos.

SE SUGIERE: Negar la solicitud. Debe esperar la publicación de la fecha para la consignación de la planilla F3C para el 3er. corte.

3.38. Comunicación de la **Br. Erazo Espinoza, Melitza de los Angeles, C. I. N° 17.521.370**, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas quien solicita Cambio de Opción tipo “C” para la Carrera de Derecho Presencial.

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-2005.
- b) Tiene aprobadas 2 asignaturas.
- c) Realizó retiro legal en los períodos U-2008, U-2010 y U-2011.
- d) No realizó inscripción en el período U-2009.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Cambio de Opción tipo “C” para la Carrera de Derecho Presencial a realizarse del 6/02/2012 al 10/02/2012.

3.39. Comunicación del **Br. Balza Mercado, César Esteban, C. I. N° 17.895.247**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial quien solicita reincorporación por causas no imputables para el Ciclo Introductorio A-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2010.
- b) No tiene aprobada ninguna asignatura.
- c) No realizó inscripción en el período A-2011.



SE SUGIERE: Aprobar la Solicitud de Reincorporación por causas no imputables para el Ciclo Introdutorio A-2012 a realizarse del 20/02/2012 al 24/02/2012.

3.40. Comunicación del Br. **Romero León, Luis Fernando, C. I. N° 17.060.273**, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas quien solicita reincorporación por causas no imputables para el período U-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-2008.
- b) Tiene aprobada 11 asignaturas.
- c) No realizo inscripción en el período U-2011.

SE SUGIERE: Aprobar la Solicitud de Reincorporación por causas no imputables para el Período U-2012.

3.41. Comunicación de la Br. **Sulbarán Pérez, Fátima Yajaira, C. I. N° 17.239.083**, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas quien solicita reincorporación por causas no imputables para el período U-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-2004.
- b) Tiene aprobada 15 asignaturas.
- c) No realizó inscripción de los períodos U-2010 y U-2011..

SE SUGIERE: Aprobar la Solicitud de Reincorporación por causas no imputables para el Período U-2012.

3.42. Comunicación de la Br. **Santiago García, Eva Yoselin, C.I. N°. 19.895.829**, quien solicita ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012.



- a) Aparece asignada por OFAE por prueba de selección para la Carrera De Ciencias Políticas para el período U-2012 con una nota de 61,030 Puntos.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas al 2do. corte para el período U-2012.

3.43. Comunicación del Br. **Briceño Gómez, Prisco Javier, C.I. N° 20.708.845**, quien solicita ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012.

- a) Aparece asignado por OFAE por prueba de selección para la Carrera De Ciencias Políticas para el período U-2012 con una nota de 55,925 Puntos.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas al 2do. corte para el período U-2012.

3.44. Comunicación de la Br. **Parra Rodríguez, Dailin del Valle, C.I. N° 20.394.620**, quien solicita ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012.

- a) Aparece asignada por OFAE por prueba de selección para la Carrera De Ciencias Políticas para el período U-2012 con una nota de 63,00 Puntos.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas al 2do. corte para el período U-2012.



3.45. Comunicación de la Br. **Altuve Gómez, Yegddy Mayerlyn, C.I. N° 20.435.020**, quien solicita ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012.

- a) Aparece asignada por OFAE por prueba de selección para la Carrera De Ciencias Políticas para el período U-2012 con una nota de 57,015 Puntos.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas al 2do. corte para el período U-2012.

3.46. Comunicación del Br. **González Díaz, Oscar Enrique, C. I. N° 13.967.623**, estudiante de la Escuela de Criminología quien solicita reincorporación por causas no imputables para el período U-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Criminología en el período U-2009.
- b) Tiene aprobadas 7 asignaturas.
- c) Aparece ausente en el período N-2010.
- d) No realizó inscripción den el período U-2011.

SE SUGIERE: Aprobar la Solicitud de Reincorporación por causas no imputables para el Período U-2012.

3.47. Comunicación de la Br. **Sergent León, Shyara Gheraldine, C. I. N° 24.350.352**, quien solicita diferimiento de matrícula para la Carrera de Derecho Presencial para el período A-2013.

- a) Aparece asignada por OFAE por prueba de selección para la Carrera de Derecho Presencial para el período A-2012 con una nota de 66 puntos.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de diferimiento de matrícula para el período A-2013.



3.48. Comunicación de la Br. **Sosa Ávila, Yessica Carolina, C. I. N° 17.455.223**, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas quien solicita reincorporación por causas no imputables para el período U-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-2008.
- b) No tiene aprobada ninguna asignatura.
- c) Aparece ausente en los períodos U-2008 y U-2010.
- d) Incurso en medida de bajo rendimiento estudiantil para el período U-2009.
- e) No realizó inscripción en el período U-2011.

SE SUGIERE: Aprobar la Solicitud de Reincorporación por causas no imputables para el Período U-2012.

3.49. Comunicación de la Br. **Jiménez Pernía, Lluynes Patricia, C. I. N° 17.456.148**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial quien solicita reincorporación por causas no imputables para el período U-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2009.
- b) Tiene aprobadas 2 asignaturas.
- c) Realizó retiro legal en los períodos U-2009 y U-2011.
- d) Retiro por reglamento en el período U-2011.

SE SUGIERE: Negar la Solicitud de Reincorporación para el período U-2012. Se le aprueba la reincorporación para el Ciclo Introductorio A-2012 a realizarse del 20/02/2012 al 24/02/2012.

3.50. Comunicación de la Br. **Gil Calderon Olga Karina, C. I. N° 18.734.138**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial quien solicita se le permita inscribir las últimas 7 asignaturas que tiene pendiente para culminar la Carrera, y realizar las pasantías con 2 materias anuales sin tomar en cuenta la prelación Derecho Romano y Derecho Civil III.



- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2007.
- b) Tiene aprobadas 26 asignaturas.
- c) Aparece inscrita en el período U-2012 con 6 asignaturas.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud, de acuerdo a las Resoluciones emanadas del Consejo de la Facultad y que aparecen en los instructivos de inscripción.

3.51. Comunicación del Br. **Arana Conde, Frank Bernabe, C.I. N° 20.721.474**, quien solicita ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012.

- a) Aparece asignado por OFAE por prueba de selección para la Carrera De Ciencias Políticas para el período U-2012 con una nota de 55,955 Puntos.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas al 2do. corte para el período U-2012.

3.52. Comunicación del Br. **Rojas García, Jubardi, C. I. N° 15.342.876**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial quien solicita reincorporación por causas no imputables para el período U-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2008.
- b) Tiene 3 asignaturas aprobadas.
- c) Realizó retiro legal en el período U-2008.
- d) No realizó inscripción en el período U-2011.

SE SUGIERE: Aprobar la Solicitud de Reincorporación por causas no imputables para el Período U-2012.



3.53. Comunicación de la Br. **González Marín, Karelys Nathaly, C.I. N° 19.996.976**, quien solicita ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012.

- a) Aparece asignada por OFAE por prueba de selección para la Carrera De Ciencias Políticas para el período U-2012 con una nota de 60,970 Puntos.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas al 2do. corte para el período U-2012.

3.54. Comunicación del Br. **Chacón Guillén, Carlos Eduardo, C.I. N° 17.456.861**, quien solicita ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012.

- a) Aparece asignado por OFAE por prueba de selección para la Carrera De Ciencias Políticas para el período U-2012 con una nota de 53,955 Puntos.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas al 2do. corte para el período U-2012.

3.55. Comunicación del Br. **Rojas Hernández, Víctor Manuel, C. I. N° 16.445.507**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial quien solicita reincorporación por causas no imputables para el período U-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2008.
- b) Tiene 2 asignaturas aprobadas.
- c) Aparece retirado por reglamento en los períodos U-2009 y U-2011.



SE SUGIERE: Negar la Solicitud de Reincorporación para el período U-2012. Se le aprueba la reincorporación para el Ciclo Introductorio A-2012 a realizarse del 20/02/2012 al 24/02/2012.

3.56. Comunicación de la Br. **Rojas Gómez, Brenda Isabel, C.I. N°. 22.658.658**, quien solicita ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012.

- a) Aparece asignada por OFAE por prueba de selección para la Carrera De Ciencias Políticas para el período U-2012 con una nota de 56,940 Puntos.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas al 2do. corte para el período U-2012.

3.57. Comunicación del Br. **Barrolleta Guillén, Guillermo Andrés, C.I. N°. 22.659.369**, quien solicita ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Criminología para el período U-2012.

- a) Aparece asignado por OFAE por Convenio ULA-GREMIOS para la Carrera de Criminología para el período U-2012 con una nota de 14,882 Puntos.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Criminología para el período U-2012.



3.58. Comunicación del Br. **Romero Álvarez, Albenis José, C. I. N° 8.019.806**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial quien solicita reincorporación por causas no imputables para el período U-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período U-1998.
- b) Tiene 1 asignatura aprobada.
- c) Aparece ausente en el período U-2000.
- d) No realizó inscripción en los períodos U-2001, U-2002, U-2003, U-2005, U-2006, U-2007, U-2008 y U-2011.
- e) Realizó retiro legal en el período U-2009.

SE SUGIERE: Al bachiller cambiar de pensum y realizar la reincorporación para el Ciclo Introdutorio A-2012 a realizarse del 20/02/2012 al 24/02/2012.

Sin más a que hacer referencia de Uds.

Atentamente.

Prof. Juan Carlos Fernández Morales.
Director O. R. E.

JCF/mk.